

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores
C/ Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

Madrid, a 24 de septiembre de 2010

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante del fondo SANTANDER 100 POR 100 8, FI (Nº de registro 4263).

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al fondo **SANTANDER 100 POR 100 8, FI**.

Se va a producir la siguiente modificación en el fondo de referencia:

Comisión de suscripción:

A día **24 de septiembre de 2010** se ha alcanzado la cifra de 100 millones de euros de volumen de patrimonio del fondo, en consecuencia se eleva el importe de volumen de patrimonio del fondo a partir del cual se va a aplicar la comisión de suscripción de 100 millones a 300 millones de euros.

La redacción de la comisión de suscripción quedará así:

La comisión de suscripción se aplicará a suscripciones desde el 21.10.2010(o si fuera anterior desde que el fondo alcance los 300M de euros, se comunicará mediante HR) hasta el 01.05.2015, ambos inclusive”

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC